

EJEC. No. 2014-00386

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., Mayo 13 de 2022.- Al Despacho de la señora Juez informando que el apoderado del demandante solicita entrega de título. Sírvase proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

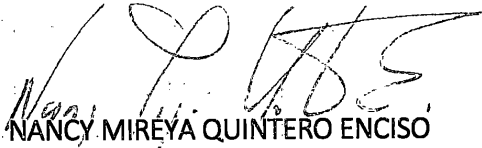
Bogotá, D.C., Mayo Dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede y previo a manifestarse el juzgado sobre la demanda ejecutiva, se dispone la entrega del título No. 400100008392669 por valor de \$14.407.464,00 de fecha 11 de marzo de 2022, al apoderado de los demandantes Dr. BENJAMIN HERNANDEZ CAAMAÑO identificado con la C.C. No. 5.013.259 de Chiriguana y T.P. No. 15.994 del C.S.J., quien tiene la facultad de recibir y cobrar, según poderes obrantes a folio 1- 10 del plenario, dinero que se solicita sea abonado a la cuenta corriente del Banco Agrario de Colombia No. 32403000043-8 de la cual es titular el apoderado mencionado y según consta en certificación bancaria obrante a fl. 1305

Una vez realizado lo anterior vuelva el expediente al Despacho para resolver sobre el mandamiento de pago-.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

cyaa



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy **Mayo 17 de 2022**

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 79


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria